IMEDII	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA					
DIRECCION GENERAL		Fecha:	24/02/2021			
100	RESOLUCION	Consecutivo:	014			
SESTION ESTRATEGICA Y DE	181	Página:	1 de 5			
DIRECCION GED		Versión: 02				

RESOLUCIÓN No 014

(febrero 24 de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
DEL IMEBU DE LA VIGENCIA 2021 EN EL RUBRO DE FUNCIONAMIENTO E
INVERSIÓN, UNA VEZ REALIZADO CREDITOS Y CONTRACREDITOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE
BUCARAMANGA - IMEBU

El Director General del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales y especialmente las conferidas en el acuerdo municipal No. 030 de diciembre 19 de 2002 en el literal a, y h del articulo vigésimo primero, artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y articulo 2.2.1.1.1.3.1 del decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Decreto N°. 0422 del veintitrés (23) de diciembre de 2020, se adoptó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.
- Que el Consejo Directivo del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, aprobó el presupuesto para la vigencia 2021, mediante el Acuerdo No. 009 de fecha 11 de Septiembre de 2020 por un valor de CUATRO MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.009.300.000).
- Que mediante Resolución No. 119 del 29 de diciembre de 2020 la Dirección General del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-IMEBU-, liquidó el presupuesto General de Rentas y de Gastos del IMEBU, para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre de 2021.
- Que mediante Resolución No. 003 de enero 18 de 2021, la Directora General (E) del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-IMEBU, adopto el Plan anual de Adquisiciones del Instituto para la vigencia 2021.
- 5. Que el Gobierno Nacional por medio del Decreto ley 4170 de 2011, creo la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, con el fin de desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtenga resultados óptimos en términos de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente.





Imegu		EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE JCARAMANGA					
DIRECCION GENERAL		Fecha:	24/02/2021				
100	RESOLUCION	Consecutivo:	014				
GESTION ESTRATEGICA Y DE	181	Página:	2 de 5				
DIRECCION GED		Versión: 02					

- 6. Que el sistema de compras y contratación pública es esencial para la aplicación de los principios del buen gobierno y el cumplimiento de los fines del Estado.
- 7. Que el Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas, que esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes y servicios en él señalado.
- 8. Que el Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeación contractual que las entidades estatales deben diligenciar, publicar y actualizar.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones, bienes y servicios de la vigencia 2020 en el rubro de funcionamiento e inversión del Presupuesto del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga IMEBU para la vigencia del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021 del instituto municipal de empleo y fomento empresarial de Bucaramanga – IMEBU, el cual quedará actualizado de la siguiente manera:

			PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2021		
	2.1.2.02.01.002 PRODU	UCTOS ALIME	ENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS	DE CUERO	
CODIGO	DETALLE	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNIT	TOTAL
44120000	SUMINISTROS DE OFICINA	1	COMPRA VENTA DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL IMEBU - CAJA MENOR	\$ 14.998.136	\$ 14,998,136,00
			TOTAL		\$ 14.998.136

	2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)									
CODIGO	DETALLE	CANTD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT		PRECIO TOTAL				
56121015	ESTANTES MÓVILES PARA LIBROS	12	CONTRATAR LA COMPRA DE ESCRITORIOS DE OFICINA, ARCHIVADORES Y ESTANTES METALICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL IMEBU	\$ 40.000.000	\$	40.000.000				
47121701; 47121702	GASTOS AMBIENTALES	4	COMPRA DE RECURSOS Y/O ELEMENTOS DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL INSTITUTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ACTUAL	\$ 2,000.000	\$	2.000.000,00				
47130000	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	1	COMPRAVENTA DE PRODUCTOS DE ASEO, DESINFECCION E INSUMOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCION 666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020 MINSALUD PARA LA PREVENCION, PROTECCION, CONTROL Y MITIGACION DEL COVID	\$ 4,000,000	s	4.000.000,00				
77101501	EVALUACIÓN RIESGOS O PELIGROS	1	ADQUISICION DE COMPONENTES PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO	\$ 6.000.000	\$	6,000.000				
			TOTAL		\$	52.000.000				





INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA

DIRECCION GENERAL 100 GESTION ESTRATEGICA Y DE DIRECCION GED

RESOLUCION 181

Fecha:	24/02/2021
Consecutivo:	014
Página:	3 de 5

Versión: 02

	2.1.2.02.01.004 PRODUCTOS METAL+B25:G55ICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE										
CODIGO	DETALLE	CANT	DESCRIPCION	,	PRECIO UNIT		TOTAL				
81160000	ENTREGA DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	1	MODERNIZACION DE HERRAMIENTAS TIC	\$	50.529.643,00	\$	50.529.643,0				
81112501	ENTREGA DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	1	ADQUISICION DE LICENCIAS VARIAS, LICENCIA ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED (ANTIVIRUS PARA 50 PC)	\$	25.000.000	\$	25.000.000				
	TOTAL:										

2.1.2.02.02.00	.1.2.02.02.006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA									
CODIGO	ESPECIFICACIONES	CANT	DESCRIPCION	PR	PRECIO UNIT		TOTAL			
22101527	TRANSPORTES INTEGRADOS DE CARGA	1	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SERVICIO DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA , MUDANZAS Y OTROS	s	2.008.228	\$	2.008.228,00			
78102201	SERVICIOS DE ENTREGA POSTAL NACIONAL	12	GASTOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE POR CAJA MENOR	\$	250.000	\$	1.989.104,00			
	TOTAL									

	ESPECIFICACIONES	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNIT	TOTAL
84131501 84131516	POLIZAS	1	POLIZA DE SEGUROS TODO RIESGO, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, POLIZA DE MANEO GLOBAL, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 17.287.000	\$ 17.287.000,0
80131502	ARRENDAMIENTOS	12	ARRENDAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS EN DONDE FUNCIONA EL IMEBU	\$ 19.980.240	\$ 239.762.88
18008111240	LEASING FINANCIERO	12	LEASING EQUIPOS Y LICENCIAS MOVISTAR	\$ 2.181.113	\$ 26.173.356,0

CODIGO	DETALLES	CANT	DESCRIPCION	PR	RECIO UNT		PRECIO TOTAL
80111504 93141506	CAPACITACIÓN, BIENESTAR Y ESTÍMULOS	1	ACTIVIDADES DE EJECUCION DE LOS PLANES DE CAPACITACION Y PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	\$	32.000.000	\$	32 000 000,0
55101515 55101519	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1	SERVICIOS DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA EL IMEBU	\$	1.000.000	\$	1.000.0
72101511	SERVICIO DE INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	1	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS OFICINAS DEL IMEBU	\$	3.000.000	\$	3.000.000,
81112220	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE SERVIDORES	12	CONTRATO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS LEASING MOVISTAR	s	339.150	\$	4.069.800;
72103302	MANTENIMIENTO O SOPORTE DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1	INSTALACION Y ADECUACION DE REDES ELECTRICAS	s	3,865,659	\$	3.865.669
76111500	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	1	MANTENIMIENTOS VARIOS POR CAJA MENOR	\$	4.996.893,00	\$	4.996.893
83111501	TELEFONO FIJO	12	SERVICIO PUBLICO CONSUMO DE TELEFONO FIJO	\$	200.000	\$	2.400.000
81112101	PROVEEDORES DE SERVICIOS DE INTERNET	12	SERVICIO PÚBLICO DE CONFIGURACION DE LA RED DE FIBRA OPTICA INTERLAN REUSO 1:1, PBX, DATOS E INSTALACIONES INHERENTES AL SERVICIO DEL INMUEBLE DEL INSTITUTO CALLE 48 28-40. CONTABLEMENTE SE EXPEDIRAN RPS MENSUAL UNO POR EL SERVICIO DE TELEFONIA, DATOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO. LEASING OPERATIVO O ARRIENDO DE 19 EQUIPOS DE COMPUTO (4 PORTATILES Y 15 ESCRITORIO)	\$	2.258.102	s	27.097.224
83111603	TELEFONO MOVIL	12	SERVICIO PUBLICO TELEFONO MOVIL	\$	400.000	\$	4,800.000
	1		TOTAL			\$	83.229.5



GOBERNAR ES LINGER

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA

DIRECCION GENERAL 100 GESTION ESTRATEGICA Y DE DIRECCION

RESOLUCION 181

Fecha:	24/02/2021	
Consecutivo:	014	
Página:	4 de 5	
Vorsión		

					_	
CODIGO	DETALLE	CANTD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT		PRECIO TOTAL
80161501 80161504 80161506	SERVICIOS PROFESIONALES, OPERATIVOS, ASISTENCIALES Y LOGISTICOS	1	CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES, OPERATIVOS, ASISTENCIALES Y LOGISTICOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL IMEBU	\$ 597.600.000	\$	597.600.000,0
84111702	SERVICIO GD	10	PRESTAR SERVICIUS PROFESIONALES EN ANALISIS, DESARROLLO, AJUSTES, MANTENIMIENTO, DOCUMENTACION, PRUEBAS E IMPLEMENTACION DE ACTUALIZACIONES DE INFORMES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION GD_ECO Y ALOJAMIENTO EN LA NUBE DEL SISTEMA CD_ECO_PARA EL SISTEMA CONTABLE Y PRESIDUESTAL DEI IMERII	\$ 3.000.000	\$	30,000,00
85122201	VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD INDIVIDUAL	15	CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR, PERIÓDICOS, DE RETIRO, POST-INCAPACIDAD Y/O REUBICACIÓN LABORAL CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA (IMEBU),	\$ 45.000	s	675.000
TOTAL						

2.1.8.04.01 CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE										
CODIGO	DETALLE	CANTD	DESCRIPCION PRECIO UNIT	UNIT PRECIO TOTA						
93151607	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	1	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE \$ 15.321.0	58	\$ 15.321.058,0					
			TOTAL	\neg	\$ 15.321.058					

CODIGO	DETALLE	CANTO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	
83101509 83101807	SERVICIOS PUBLICOS	1	SERVICIOS PUBLICOS CDE PROGRESA	\$ 12.190.88	\$ 12.190.883,0	
78111808	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	SERVICIO ALQUILER DE TRANSPORTE	\$ 69.500.00	\$ 69.500.000,0	
TOTAL					\$ 81.690.88	

	2.3.2.02.02.007 SERV	ICIOS FINAN	NCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE	LEASIN	IG		
CODIGO	DETALLE	CANTD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT		PRECIO TOTAL	
80131502	ARRENDAMIENTOS	12	ARRENDAMIENTO DE LA SEDE CDE PROGRESA	\$	4.375.000	\$	52.500.000,0
00/13/1302	ANNERDAMENTO	12	ARRENDAMIENTO DE LA SEDE DEL COWORKING	\$	27.500.000	\$	330.000.000,
			TOTAL	_		e	382 500 00

CODIGO	DETALLE	CANTD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT	P	RECIO TOTAL
			CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES, OPERATIVOS, ASISTENCIALES Y LOGISTICOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL IMEBU CDE PROGRESA		\$	731.809.117,0
80161501 80161504 80161506	SERVICIOS PROFESIONALES, OPERATIVOS, ASISTENCIALES Y LOGISTICOS	12	CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES, OPERATIVOS, ASISTENCIALES Y LOGISTICOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL IMEBU EMPLEO		\$	155.000.000,0
		12	CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES, OPERATIVOS, ASISTENCIALES Y LOGISTICOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL IMEBU BANCA CIUDADANA		s	10.250.000,
			CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES, OPERATIVOS, ASISTENCIALES Y LOGISTICOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL IMEBU COWORKING		\$	80.000.000,
TOTAL					\$	977.059.1





I Print Section Co.	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA					
DIRECCION GENERAL		Fecha:	24/02/2021			
100	RESOLUCION 181	Consecutivo:	014			
GESTION ESTRATEGICA Y DE		Página:	5 de 5			
DIRECCION GED		Versión: 02				

Parágrafo: La codificación, descripción de los elementos y cantidades a ser ejecutadas están contenidos en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente.

ARTICULO SEGUNDO: Difundir, publicar y comunicar el presente Acto Administrativo a través de los diferentes medios de comunicación que dispone la Entidad, así como la socialización con los funcionarios y plataforma SECOP I

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2020.

JOSE LUIS HERNANDEZ JAIMES

Director General

Proyectado por: Nini Johana López- CPS 036-2020

Reviso aspectos de Tesorería _: Jennifer Montes d'arcia eu Reviso aspectos Contables: María Victoria Ramírez Rangel

Aprobó: Arley Esteban Arias-Subdirector Administrativo y Financiero Aprobó Aspectos Jurídicos: Roberto Pablo Beltrán Flórez. Asesor Jurídico



